

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 3 de marzo del 2013

**SEÑORES**

**ACCIONISTAS DE HEXABYTEC  
PRESENTE.-**

Señores

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo en consideración de ustedes el análisis de los estados financieros del año 2012.

### **OPINION**

Para la revisión de los estados financieros se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables.

1. Al final del periodo fiscal 2012 los Estados Financieros preparados por la empresa, presenta una situación financiera aceptable. Las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esta fecha, han sido elaborados bajo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.
2. El personal administrativo ejecutan las disposiciones requeridas para el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

### **OPERACIÓN Y SITUACION**

La empresa no tuvo ingresos operacionales por gestión de ventas, ya que se constituyo en Septiembre del 2012.

Los gastos operacionales no operacionales representan 180.00 dólares.

El estado de resultados determinó una pérdida de 180,00 dólares.

No se refleja impacto alguno por la conversión de los Estados financieros de NEC a NIIF debido a que los equipos se encuentran en su valor de mercado de acuerdo a la información proporcionada por los administradores

Los índices reflejan un deterioro en los indicadores financieros de la empresa producto del efecto que la pérdida anual ha generado en el patrimonio de la compañía

Agradezco a los señores accionistas la oportunidad dada y declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo.

Atentamente



Lcdo. Cesar Romero  
COMISARIO